

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3.º trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0.10.—Sección local 0.50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntis. por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Martes 9 de Diciembre de 1902

Núm. 1.355

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Iniciada en la semana última la mejora de la plaza, se acentuó de un modo importante al surgir la crisis, porque desde luego, la especulación y los rentistas comprendieron que tenía que resolverse encargando el Poder al partido conservador, que es el que inspira más confianza en el mundo financiero.

Tanto es así, que desde luego se desmontó en el mercado el cambio de Gobierno, y que al surgir alguna duda el viernes, aflojaron los precios, que se repusieron y afirmaron al conocerse la formación del Gobierno por el Sr. Silvela.

De manera que empezó á hacerse el Interior al contado á 73-60; llegó el miércoles á 73-90, y cerró ayer á 74-30. El Amortizable, de 93-75 á 94-10, cursos que no han retrocedido.

Sin embargo, ayer había alguna incertidumbre, porque no se conocía la persona que ocuparía la cartera de Hacienda, y siendo, como es, el señor Villaverde, puede asegurarse que se afianzarán los cambios, y aun tal vez mejoren algo, por más que el alza de más de medio entero que se ha conseguido ha de inducir á realizaciones que aseguren el negocio.

De todas suertes, el mercado bursátil entra en un período satisfactorio, porque se ha de prestar especial atención á los problemas financieros, comenzando por afirmar la nivelación de los Presupuestos, que es la base más sólida del crédito, y procurando elevar éste de un modo serio, no por medio de artificios, sino con medidas positivas y actos de gobierno que inspiren confianza á los tenedores de Deuda.

Del programa del Sr. Villaverde no se conoce todavía más que el propósito de administrar severamente y establecer la equidad tributaria en algunas reformas, sin abandonar la cifra total de los ingresos.

En el orden financiero se estudiará el medio de ver si puede constituirse el sindicato de francos para contener el alza del cambio internacional, ó se adoptarán otras medidas encaminadas al mismo fin.

Lo demás que haya de hacerse para el mejoramiento de la Hacienda y del crédito, lo someterá el Sr. Villaverde al acuerdo del Consejo en el momento oportuno.

El horizonte financiero hállase, pues despejado, y no hay que temer nada, sino esperar alguna mejora, aunque no puede ser grande, porque, dado el alto tipo á que han llegado los valores no es posible, por ahora, rebajar mucho el interés del dinero invertido en fondos públicos.

Los valores mercantiles, por las mismas causas, se han mantenido estacionados, con pequeñas diferencias, á la expectativa del dividendo que haya de repartirse, el cual influye de un modo decisivo en los precios de las acciones.

El precio de los francos ha descendido un poco en la semana; pero todavía conservan un tipo demasiado alto para los importadores, pero que beneficia á la exportación y á la industria minera.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana.

VALORES DEL ESTADO	DIA 29 Novbre.	DIA 6 Diciembre.
4 por 100 interior.	73'60	74'15
5 por 100 amortizable.	93'70	94'10
Carpetas provisionales.	93'65	93'95
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	487'00	486'50
Compañía de Tabacos.	409'50	410'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	102'00	102'05
Cédulas al 4.	100'15	100'35
CAMBIOS		
Londres.	34'12	34'04
Paris.	35'75	35'40

La marina de guerra

«El Imparcial» ha celebrado una *interview* con el nuevo ministro de Marina, que hizo las siguientes manifestaciones.

Comenzará en breve los trabajos para someter pronto á las cortes el primer programa de la escuadra.

Espera que le presten su valioso apoyo todo el personal de la armada. Se propone conceder por decreto un crédito para pagar 1.600.000 pesetas que restan de los haberes del personal en el año actual.

Pedirá á los departamentos detalles de los servicios administrativos, con objeto de formar un presupuesto verdad.

Respecto á los sueldos que han de percibir los marinos prestando servicios en activo, se determinará por medio de una ley.

Conforme con sus anteriores propósitos, reducirá algo los gastos del personal.

No proyecta contratar empréstito alguno para la construcción de la escuadra. Cree que aumentado un poco el presupuesto de Marina, se podrá crear la industria naval y hacer barcos.

Su pensamiento acerca de estos puntos está conforme con las conclusiones que adoptó la junta constituida para la creación de la escuadra.

Entiende que para tener escuadra se necesita antes contar con una industria naval, la cual debe estar á cargo de un sindicato.

El sindicato arrendaría los arsenales del Estado, contando con la ayuda de éste para el desarrollo de las factorías navales.

Primero es preciso contar con grandes buques acorazados, después se pensará en hacer otros de orden inferior y por último vendrán los submarinos para proteger á aquellos.

Cree que basta un decenio para realizar tales planes.

La cifra oficial del presupuesto actual de Marina es de 36.000.000 y se gastan al año unos 40. De modo que siempre hay déficit de 3 á 4 millones.

El Sr. Sánchez Toca piensa aumentar el primer año el presupuesto hasta 65 millones, elevándolo proporcionalmente en los sucesivos hasta llegar el décimo año á los 100 millones, cifra que quedará luego permanente.

Un volcán en erupción

Lluvia de arena.—Casas derrumbadas.—Pueblos destruidos.—Cosechas perdidas.—La embriaguez como consuelo.

En carta que á nuestro estimado colega «El Imparcial» dirigen los españoles señores Cibeira y García desde el departamento de San Marcos, de la República de Guatemala, comunican curiosos detalles de la catástrofe que ocasionó el volcán «Santa María» y que oportunamente comunicó el telégrafo.

La erupción de dicho volcán tuvo lugar en los últimos días del mes de Octubre próximo pasado, causando cuantiosas pérdidas en aquella rica y floreciente comarca.

Según los comunicantes, el día 25 de Octubre último se oyó en aquellos contornos un prolongado ruido subterráneo, estando todo el día el cielo cubierto de nubes. Al día siguiente oscureció por completo, y comenzó á caer arena en gran cantidad, tanta que en algunos puntos formó una vara de espesor.

Al peso de la arena hundiéronse muchas casas, pueblos enteros, huyendo despavoridos los habitantes. Las maquinarias de las fincas de café quedaron destruidas y la cosecha de este importante producto muy mermada.

La catástrofe fué tan horrorosa, que muchos indígenas, y aun algunos de la raza que allí se denomina «Ladina», para olvidar las penas y tristezas que aquélla les produjera, apelaron á la embriaguez, viéndose considerable número de personas tendidas en las calles en un estado verdaderamente lastimoso.

El suceso ha producido penosa impresión en toda la América central.

La solución de la crisis

La Epoca

«A la designación del Sr. Maura para el ministerio de la Gobernación ponen reparos algunos periódicos de oposición. Creemos que la cuestión no debe mirarse desde el punto de vista mezquino del regateo de influencias, y en verdad no cabe demostración mayor de la confianza que inspira á los conservadores la lealtad del nuevo ministerio que el hecho de haberle sido encomendada esta cartera. Pero, además, representando el Sr. Maura la reforma de la Administración local, á Gobernación debía ir, como va á Marina Sánchez de Toca, y Villaverde á Hacienda.

Ahora, constituido ya el ministerio y acogido favorablemente por la opinión pública, á las obras nos remitimos. Bien sabemos nosotros que la

tregua que generalmente se otorga á los nuevos Gobiernos no suele ser de larga duración, y que el Gabinete, acogido hoy con benevolencia, será combatido más adelante, con motivo ó sin él, como lo fueron y lo serán todos los Gobiernos. Pero la mejor defensa de éstos está en sus actos, fien en su labor los nuevos ministros, esfuércense en ella y cuidense poco de lo demás.»

El Liberal:

«La Unión conservadora, imitando á los viejos *torjes* ingleses, no solo ha dejado de ser el histórico partido conservador, sino que ha atraído á su seno elementos notoriamente avanzados. En el Ministerio que acaba de formar está uno de los hombres con quien se indispuso Sagasta por creerlo demasiado reformista, y está un antiguo demócrata que no por muy moderado dejó de militar largos años en el campo de la República.

Al tomar posesión del Gobierno, esfuércense sus órganos y adictos en anunciar que las reformas de la Administración local se efectuarán de manera franca y segura, que en los tratos con Roma, siquier se mantenga la cordialidad de relaciones con la Santa Sede, no sufriran el menor deterioro las prerrogativas del Estado; que serán respetadas todas las conquistas del derecho nuevo, y que la orientación social, trazada en Gobernación por el Sr. Dato, seguirá regulando los trabajos de éste en el ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela—añaden—, al combinar la lista del nuevo Gabinete ha obedecido las imposiciones del tiempo y de las circunstancias.»

El Imparcial:

«Es un gabinete compuesto, por punto general, de lo más granado de la mencionada colectividad y de las fuerzas auxiliares, que le prestan su apoyo en la árdua empresa acometida. Motiva en unos verdadera expectación en otros despierta halagueñas esperanzas. Es lo que se llama «un ministerio grande.»

La situación conservadora comienza con una elevación y una pujanza tales, que, de haber tenido las mismas en su principio la situación liberal, ni la Corona se habría visto en la dura necesidad de cambiar de política fuera de compás con la que la vida nacional demanda, ni habría de hallarse el gobierno del Sr. Silvela ante dificultades tan grandes, como las que á su paso han de ofrecérsele.»

La Correspondencia de España:

«Labor de gloria hay preparada y ofrecida. Por no cumplir la que tenía anunciada fué quebrantándose rápidamente la situación fusionista. Gasta el hacer, pero más debilitan el descanso y la inercia. La «Gaceta» nutrida de disposiciones comprometidas á mucho, y si convida á la censura que mina y quebranta á los gobiernos, da razón de su vida y argumento para su defensa.

Los aplausos de hoy es necesario merecerlos mañana. La oposición será ruda. El Sr. Sagasta se ha colocado ya á la cabeza y en la vanguardia de sus correligionarios. Ha perdido el poder, pero no la voluntad. En la contienda pasada ha sido el primer soldado, quizá el único batallador. Y de los aciertos de los actuales ministros y del curso de todos sus amigos necesitará muy pronto el Sr. Silvela.

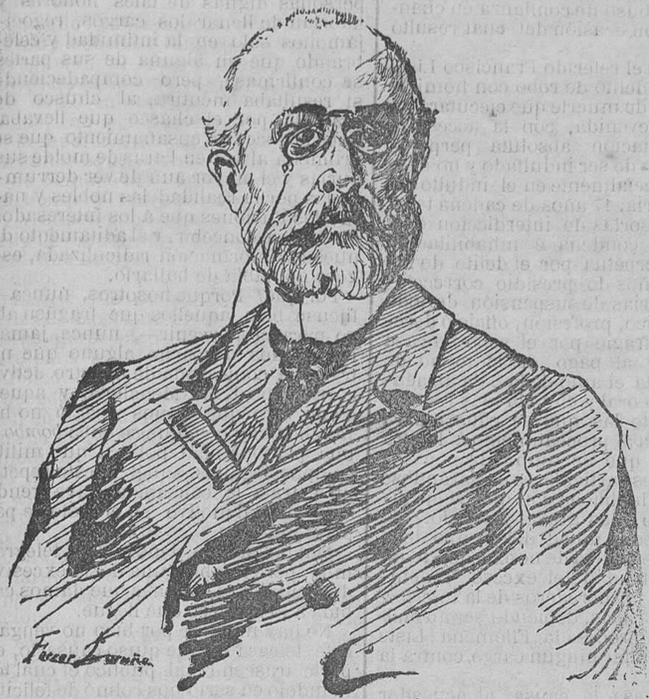
El Español

«No es un Gabinete de contentillos que se aperciben á regocijada franquichela con los amigos. Todos y cada uno de los ministros tienen una personalidad definida, una respetabilidad notoria. No se juntan hombres así por mero pasatiempo ni siquiera para ocupar los primeros puestos en la redacción de la «Gaceta», sino para realizar una obra colectiva, una labor de gobierno que saque al país de la anarquía en que lo arrojaron grandes desaciertos, flaquezas imperdonables, inconcebible desidia.

«Lo que sabemos de modo positivo, lo que tenemos por totalmente seguro es que hay al frente de los negocios públicos un verdadero Gobierno, que aprovechará todos los movimientos saludables de la opinión inspirándose en ellos, pero que resistirá energicamente toda rebeldía y toda indisciplina venga de donde viniere. Disciplinando el propio gusto y las propias aspiraciones, se dará un ejemplo y se indicará un camino.»

Heraldo de Madrid

«Y la expectación benévola se ha acentuado al conocer, en sus líneas generales, el programa del Gobierno Silvela-Maura, que, por de pronto, deroga el decreto del anterior ministro



Don Francisco Silvela

La historia política del ilustre jefe del partido conservador es de las que pertenecen al dominio público y no necesitan ser recordadas. Todas sus brillantes etapas, la seria y concienzuda labor en el Gobierno, las campañas notables en el Parlamento, del cual fué siempre figura principal, están en la memoria de todos, con su ya larga vida pública. Pero rindiendo tributo á la actualidad, hemos de recordar algo de aquella extensa biografía:

Cincuenta y nueve años cumplirá dentro de pocos días el Sr. Silvela, consagrados en su mayor parte á la abogacía, á las letras y á la política. Nació en Madrid el 15 de Diciembre de 1843.

La carrera política de D. Francisco Silvela ha sido tan fácil como brillante; pero nada ha habido en ella de imprevisto, nada inesperado.

Desde el principio se marcó, más que la vocación, el destino de llegar á la cumbre. De D. Francisco Silvela pudo advertirse, desde sus primeros Ministerios, que iba para presidente del Consejo de ministros. Ya antes de que figurase en primera línea en las posiciones políticas se veía que aquel joven diputado de las Cortes de la Revolución, que se mostraba en ellas tan temible polemista, dotado de pensamiento original y propio, era una personalidad suya, eminente.

Los principios de la carrera política de D. Francisco Silvela fueron fáciles sus adelantos, naturales y traídos lógicamente y sin violencia por el concurso de las circunstancias favorables que representaban, por una parte, su talento, ilustración y elocuencia excepcionales; por otra, requisitos de posición, de prestigio de apellido, de influencia de familia, que contribuyen siempre á allanar las dificultades de los primeros pasos.

En las Constituyentes del 69 empieza D. Francisco Silvela á figurar en política. Apenas salido de las aulas al concluir las carreras de Derecho y Administración, que cursó en la Universidad Central, había hecho ya resonar su nombre, hablando en el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia, cuyas discusiones despertaban por entonces mucho mayor interés del que ahora inspiran; publicando trabajos literarios llenos de fina y culta sátira, como *La filocalia* (escrita en colaboración con Liniere) y *Los neocultivos*; y haciéndose aplaudir en *meetings* como el de la Bolsa, en que su naciente fama de orador recibió, por decirlo así, la consagración pública. Pero, en realidad, no recibe la iniciación en la política hasta que entra á representar á Avila en segundas elecciones, en las Cortes Constituyentes.

Las brillantes condiciones y el profundo talento demostrados en sus famosas campañas del Parlamento, que colocaron al Sr. Silvela entre las figuras más salientes de nuestra tribuna, consolidaron su posición política, llevándole al Gobierno. Fué por primera vez ministro en 1879, en el Gabinete presidido por Martínez Campos, desempeñando la cartera de Gobernación.

En 1881 combatió, unido á Cánovas, al Gobierno fusionista, presidido por Sagasta. En 1883 obtuvo la cartera de Gracia y Justicia en el Ministerio presidido por el Sr. Cánovas. En Julio de

1890 lo fué de nuevo de Gobernación, con el Sr. Cánovas.

En 1.º de Junio de 1896 fué individuo numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que ingresó el 5 de Febrero de 1887, presentando un magnífico discurso de recepción, que versaba sobre los *Principios capitales á que deben ajustarse en nuestra codificación civil y modo de las personas morales*.

Otros muchos trabajos importantes consolidaron la reputación literaria del Sr. Silvela, que le llevó á la Academia de la Lengua.

Entre ellos ocupa el primer lugar la publicación de la correspondencia entre Sor María de Agreda y Felipe IV, precedida del notable bosquejo de aquel reinado, que es una de las mejores monografías históricas que han visto la luz en España.

Durante el primer período de su vida pública, como hombre de gobierno, fué Silvela el juriconsulto por excelencia del partido conservador, la verdadera autoridad jurídica de su partido; su nombre va unido á las reformas legislativas más importantes; echa los cimientos de la codificación civil, redactando las bases del Código; forma el nuevo Código de Comercio; redacta el proyecto de Código penal, que obtiene el asentimiento y el aplauso de la opinión jurídica de Europa; proyecta después, con originalidad rara entre nuestros gobernantes, la reforma de la Administración local; y al mismo tiempo, su personalidad parlamentaria se levanta cada vez á mayor altura, y su fama de orador le coloca entre los mejores y los más temidos.

Sobrado conocida es la intervención del Sr. Silvela en los acontecimientos de estos últimos años para que sea preciso detenerse á recordarlos. ¿Quién no sabe cómo, á la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, los más valiosos elementos que seguían al ilustre estadista se agruparon en torno del señor Silvela, reconstituyéndose bajo la jefatura de éste el partido conservador? ¿Quién no recuerda su subida al Poder en aquellos terribles momentos en que los liberales caían abrumados bajo el peso de las desgracias que no habían sabido ó no habían podido apartar de la Patria?

Encargado el Sr. Silvela de liquidar las tristes consecuencias de la guerra; llamado al Poder cuando todos juzgaban inevitable la bancarrota, cuando el desaliento se había apoderado de todos los ánimos y nuestro crédito estaba menospreciado, hizo frente á la gravedad de las circunstancias, devolviendo al espíritu público la esperanza de la regeneración de España, salvando nuestro nombre en el extranjero é iniciando con fortuna el desarrollo de la riqueza pública.

Grande fué la lucha que hubo de sostener, pero venció, y sus adversarios han podido vivir después con los elementos por él acumulados.

Hoy vuelve al Gobierno en circunstancias críticas, porque los liberales dejan sin resolver los mismos problemas que ellos habían suscitado; pero la opinión confía, fundadamente, en que logrará vencer todos los obstáculos y prestará nuevos y valiosos servicios á la Patria y al Rey.

de Instrucción pública; entienda para siempre las leyes de seguridad y difamación; se dispone a proseguir la obra de reforma social, iniciada en la anterior situación conservadora por el señor Dato; se prepara enseguida a una profunda labor transformadora de la Administración local, dando satisfacción a las ansias descentralizadoras del país; estudia desde hoy mismo el presupuesto para armonizarlo con los intereses de la defensa nacional, y en todos los departamentos, afirma el propósito de ser liberal, de olvidar antiguas y ya desacreditadas aficiones reaccionarias. No se habla nada en el programa—apenas iniciado naturalmente—de restablecer la normalidad constitucional en Barcelona; pero es de presumir que también en esto se han de diferenciar de los fusionistas, que en 1899, como en 1902, les sorprende la crisis cayendo del lado de la libertad; es decir, infringiendo la Constitución.»

Galicia.

Ha muerto en Orense una muchacha llamada Carmen Ortega, que había tomado una disolución de fósforos con propósito de quitarse la vida.

Dicen de Chantada que en la feria de Castro se ha promovido una reyerta entre varios traficantes, resultando muerto uno de éstos.

Han sido aprobados veinte aspirantes a ingreso en la Escuela de Condestables de la Armada.

Sólo obtuvieron plaza tres.

Ha salido de la Coruña para Extremadura un cabo y dos números de la Guardia civil, conduciendo las alhajas robadas a la marquesa de Campos de Orellana y recuperadas del poder de los ladrones.

Ha sido nombrado alcalde de Lugo D. Gonzalo Vázquez Moure, que desempeñaba la primera tenencia.

La Liga Gallega ha habido un concurso, que termina el 31 de este mes, para construir un monumento a los Mártires de Carral.

En Ferrol ha intentado suicidarse el director del semanario «El Trampolín» Rodrigo García Bañolo, disparándose un revólver sobre el pecho.

El proyectil no interesó ningún órgano útil y fué fácil extraerlo.

Se han hecho en Coruña las pruebas de todos los coches de la empresa del tranvía próximo a inaugurarse en aquella ciudad.

Circularon tres carruajes—una jardinería y dos vehículos cerrados—e hicieron el recorrido total en 14 minutos incluyendo en este tiempo las paradas.

Los que murieron:

En Coruña doña Concepción Pérez Cruz.

Entre líneas

Una elección de Procurador general en Santiago en 1761

Sabido es que antes, el único cargo que en el Concejo se obtenía por medio de elección popular, era el de Procurador: Síndico general, cargo que tenía que recaer en persona de determinadas circunstancias, y hubo un tiempo en que solo podía conferirse a individuos de la nobleza.

La elección verificábase el día primero de cada año, y al que resultaba con mayor número de votos de entre los dos individuos propuestos por la Municipalidad, dábale inmediatamente la posesión, y al efecto el regidor decano, tomábase juramento por el que el electo prometía «hacer bien y fielmente el empleo de Procurador general, concurriendo a los Ayuntamientos, guardando secreto en ellos, defendiendo los privilegios de Nuestro Santo Apóstol Sr. Santiago, Cartas Ejecutorias de la Ciudad, los de la Dignidad Arzobispal, y buenos usos y costumbres;» y en señal de posesión, entregábasele el libro de Consistorio, tintero, salvadera y campanilla.

En el año de 1761 la elección de Procurador general, fué acto ruidosísimo, por haber sido acompañado de un motín popular capitaneado por D. José Joaquín de Isla que pretendía aquel cargo, sin estar incluido en la propuesta formada por los Sres. Justicia y Regimiento.

Elegido el marqués de Astariz, trató de dársele posesión «a cuyo efecto se le fué a buscar a su casa, con el clarín y tambor y los cuatro ministros de la Ciudad, y asentado dicho Sr. Marqués en el sitio que le fué señalado, de improviso se oyó en la plaza pública (1) mucha algazara de voces, señalando a

(1) Ó sea la hoy llamada «Plaza de Cervantes» en donde estaba la Casa Consistorial que es la que hace esquina al Preguntorio (n.º 1.º accesorio de esta calle). Dicha casa, de que en la actualidad es dueño nuestro particular amigo el Sr. D. José Paroz de la Riva, de Padrón, ocupaba el acreditado comercio de los Sres. «Saenz y Compañía.»

D. José de Isla que querían fuese Procurador general, y como se fuese acercando la noche, se experimentó apedrear furiosamente estas Casas Consistoriales desde dicha plaza, de forma que fué preciso cerrar por dentro las ventanas porque las piedras no entrasen en la misma sala consistorial, donde se hallaban dichos señores (los capitulares asistentes), descubrió el oratorio y el Santísimo Cristo donde se suele decir misa, con sus velas encendidas en la forma que en iguales días se acostumbra, y además de ello el venerado retrato del Rey Nro. Sr. (q. Dios gue) Don Carlos tercero bajo del dosel, y a los lados los de los Sres. Reyes Don Fernando sexto, D. Felipe quinto y Don Carlos segundo, llegando a tal insolencia que pusieron fuego a las mismas Casas Consistoriales sin que los Sres. presentes (1) pudiesen acudir al remedio de tanto daño, a menos que no se expusiesen al total riesgo de la vida, y para preservarla, viendo que no podían resistir el humo que causaba el fuego, determinaron subirse al desván, cogiendo de allí al tejado, pasándose al de la casa de D. Ignacio Vázquez Quintela por donde entraron, como vecino más inmediato, y salir de ella disfrazados con ánimo de asegurar el Sr. Alcalde más antiguo a los reos que pudiese, por cuyo insulto se suspendió el dar la posesión a dicho Sr. Procurador general electo.»

Al final del preinserto consistorio, léase la siguiente nota suscrita por el escribano del Concejo Pedro de la Peña:

«El Sr. D. José Somoza se salió sin firmar ni subió por el desván, como tampoco el Sr. Torre, el Conde de Priego y el Sr. Armesto a quienes no vi avaranzar al tejado mas que solamente a los más señores Alcaldes y capitulares que van señalados en la cabeza de acuerdo, como yo también lo hice solo por preservar la vida.»

Al siguiente día (2 de Enero) reunióse de nuevo el Concejo para dar posesión al electo Procurador general Marqués de Astariz, y vióse que el portal de las Casas Consistoriales estaba lleno de piedras, cascajo y agua de la que se había arrojado la noche de ayer para apagar el incendio, de forma que no podía entrarse hasta que se fué limpiando por varios mozos que andaban recogiendo el abono por las calles: La puerta del oficio (escribanía) de Ayuntamiento que ejerce D. Andrés Mosquera estaba hecha pedazos, como también el tablero que dice a la plaza.»

Acordóse en el mismo consistorio que de lo ocurrido, se diese cuenta al Comandante General y al Real Acuerdo y suplicar al primero «disponga el destino de tres é quatro compañías en esta ciudad, sin las que se dificulta la averiguación de los reos y su aprehensión; y de pasarse a ella sin la referida tropa se recela mayor tumulto, cuyas cartas vayan por propio volante y, ente y viniente.»

El día 3 de Enero, acentuáronse los temores del Concejo, por haber aparecido fijadas en varios parajes públicos unos pasquines «para que todos los vecinos concurren con armas a las seis de la tarde ó noche de hoy a la plaza del Obradoiro, para soltar los presos que están en la cárcel por consecuencia del tumulto incendiario de la noche del día primero...» y sin embargo de las providencias que tienen dado los Sres. Alcaldes, á contener los agresores, es de recelar se cometan mayores delitos y excesos, se acordó «que los regidores salgan todas las noches con el acompañamiento necesario de personas de su mayor satisfacción y confianza que les auxilien, y hagan rondas por toda la ciudad y arrabales; y hallando corrillos y personas de que se recela inquietud, los hagan asegurar en la cárcel.»

(Continuará.)

Santiago

Se anuncia la provisión por traslación de la plaza de catedrático de Gimnástica del Instituto de Santiago.

Por falta de suficiente número de concejales no pudo celebrarse sesión ayer el ayuntamiento.

La supletoria tendrá lugar mañana.

La abogacía del Estado informó que procede pagar a los hijos de D. Faustina González Jiménez los haberes que devengó la misma en concepto de maestra.

La matanza de reses habida en el macelo fué de dos vacas y 18 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 965 kilos de carne.

Fuó detenido por la Guardia civil de Arca (Pino), el vecino de Castrofeito, en aquel término, Francisco López Ferrero, como autor de la tala y hurto de varios robles de la propiedad de don Antonio García Pereira.

(1) Eran los Alcaldes D. Juan Ramírez de Castro y D. Manuel Calvelo, y los regidores D. José Somoza, don Martín de Ron, D. Francisco de la Torre, D. Juan Ozores (conde de Priego) D. Nicolás Armesto y Zúñiga, D. José Bruno Becerra y D. Vicente Valderrama.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido al Hospital, para su curación, el joven Ramón Barreiro á quien, con una pedrada, le causaron una herida en la cabeza hallándose en la vía férrea.

El administrador de contribuciones dictó una circular comunicando á los Ayuntamientos morosos en el envío de los repartimientos por territorial é industrial, los padrones de carruajes de lujo y las relaciones de los fabricantes de alcohol, que deben enviarlas antes del 15 del actual, pues de lo contrario se les exigiran mediante apremio.

A las dos de la tarde de ayer fué conducido al Hospital el joven Ramón Seoane. Hallándose en Santa Marta le causaron una herida en la ceja izquierda con una pedrada.

Han sido nombrados maestros interinos:

Para la escuela de Barcala, en Estrada D. Manuel Pena Eirin.

Para Callobre, en id. D.ª María del Carmen Gil Alvarez.

Para Acibeño, en Forcarey D.ª Dolores Alcobre Collazo.

Para Sayar, en Caldas, D. Manuel de Castro López y

Para Aneen en Puente Caldelas, don Valentín Souto Puceiro.

Mañana á las ocho y media tendrá lugar en la iglesia conventual de Padres Franciscanos, un acto fúnebre por el alma de la Excm. Sra. D.ª Vicenta Calderon Oreiro, viuda de Viñas (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir á dicho acto, y encomiendan á Dios el alma de la finada.

Dícese que está firmada ya la propuesta de infantería, y que con ella quedan cubiertas todas las plazas consignadas en presupuesto que había sin proveer. Comprende dos tenientes coroneles, quince comandantes, nueve capitanes, once primeros tenientes, y quince segundos; idem, promovidos todos ellos al empleo superior inmediato.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» insertó la de ascensos de la escala de reserva de caballería, que contiene sólo el de un primer teniente á capitán.

De la Coruña se han remitido á Cuba 150 billetes de la lotería de Navidad.

Ayer noche hemos tenido conocimiento de un grave suceso ocurrido en el Mesón del Viento.

Trátase de una violenta agresión á fuerzas de la Guardia civil del puesto de Carral.

Los agresores, fueron á lo que parece, numerosos mozos de aquellas cercanías.

Se entabló una lucha tumultuaria.

Los mozos hicieron fuego contra la benemérita, acometiéndola además con bisarmas, palos y hoces.

Un guardia resultó herido en los primeros momentos.

Hizo fuego la benemérita, repeliendo la agresión.

Un paisano rodó por tierra.

Quedó muerto en el acto.

Muchos otros quedaron heridos.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario de 1902 del Ayuntamiento de la Estrada.

El hermoso cronómetro de oro que quedó desierto en el Certámen de tiro celebrado en el Apóstol, regalo de don Joaquín Martínez, se sorteará entre los Socios, amigos y protectores de la Sociedad de Caza, no entrando en suerte más rifas que las que se repartan.

Uno de estos días se exhibirá tan valiosa joya en el elegante escaparate del comercio de los Sres. Luengo Hermanos.

Las papeletas pueden encontrarse en la oficina de dicha Sociedad Horreo 5 de seis á ocho de la noche.

El miércoles próximo, á las seis de la tarde, tendrá lugar en el Ateneo Leon XIII la duodécima conferencia sobre Paleontología, que dará el señor Director del Instituto general y técnico de esta ciudad, y cuyo tema será: *Gusanos y crustáceos fósiles.*

El anterior ministro de Instrucción pública aceptando la propuesta en terná formada por la Junta provincial de la Coruña nombró secretario de la misma al propuesto en primer lugar nuestro estimado amigo D. Aurelio Silva, á quien felicitamos.

Se concedió autorización á D. Andrés Negreira Laranga, vecino del Ayuntamiento de Riveira, para construir una casa en el kilómetro 44 de la carretera de Padrón á Noya.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Una pena de muerte

Ha devuelto el Fiscal calificada la causa del Juzgado de Ordenes seguida contra Francisco Liste Areosa por los delitos de robo, homicidio é incendio.

Aprueba los hechos como constitutivos de un delito de robo sin armas en casa habitada por valor que no exceda del de 500 pesetas, otro de robo por ocasión del cual resultó homicidio y otro de incendio conexas del anterior cometidos para procurar impunidad, previstos respectivamente en los artículos 524 párrafo último, 516 núm. 1.º y 562 del Código penal.

Considera autor de estos delitos al Francisco Liste Areosa.

Le aprecia las circunstancias agravantes que concurren respecto del primer delito, de premeditación, nocturnidad y ejecutar el hecho en la morada de la ofendida que no provocó el suceso y las mismas con las de alevosía y obrar con abuso de confianza en cuanto al robo con ocasión del cual resultó homicidio.

Pide para el referido Francisco Liste Areosa por delito de robo con homicidio la pena de muerte que ejecutará en la forma prevenida, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpétua para el caso de ser indultado y no se le remita especialmente en el indulto dicha accesoria; 17 años de cadena temporal, accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpétua por el delito de incendio; 4 años de presidio correccional, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio por el robo en casa habitada y al pago de la mitad de costas hasta el auto de la Sala abriendo el juicio oral y en todas las restantes, excepto las que se causen para tener sujeta al procedimiento á la otra procesada que se impondrán á los querrelantes particulares declarándose el comiso del hacha con que se ejecutó el delito más grave, y siéndole de abono al reo la mitad del tiempo de la prisión preventiva de no exceder de un año y la totalidad del exceso. Indemnización á los herederos de la interfecta de 500 pesetas, debiendo ser absuelta la otra procesada Filomena Liste por no resultar ningún cargo contra la misma.

Ahora pasa la causa al acusador privado Sr. Garcia Ramos.

La vista se celebrará, probablemente en el próximo cuatrimestre.

Como hemos anticipado ayer en nuestro servicio telegráfico cuatro diputados por Galicia han sido nombrados para altos puestos, en la primera combinación de personal hecha por el Gobierno.

El Sr. González Besada, representante de Cambados, ocupa la subsecretaría de Hacienda.

El Sr. Bugallal, de Puenteareas, la Fiscalía del Tribunal Supremo.

El Sr. Espada, de Verín, la Fiscalía de lo Contencioso.

Y el Sr. Cortezo, de Bande, la Dirección general de Sanidad.

**

En el Ministerio hay un diputado gallego, el Sr. Villaverde, y un natural de Galicia, el Sr. Dato, que ha nacido en la Coruña.

El incendio de hoy

A las once de la mañana hicieron la señal de fuego las campanas de la iglesia de San Benito, primero, y después las de otros templos.

Habiase declarado un incendio en la casa número 2 de la calle de la Oliveira.

En la referida casa habitaba Agustina Servandes López que se dedica á vender hierba.

En el segundo piso de la casa tenía almacenada gran cantidad de hierba seca y allí fué donde el fuego tomó gran incremento.

Apenas iniciado el incendio condujéronse al lugar del suceso las bombas que funcionaron hasta la una de la tarde hora á la que se logró sofocar el fuego.

Temióse en principio, que el fuego se propagase á las casas inmediatas y á evitar esto se dirigieron todos los esfuerzos ya que, por la calidad del combustible, no era posible sofocarlo en tanto no consumiese la hierba almacenada.

En el lugar de la ocurrencia hemos visto, desde los primeros momentos al Alcalde, concejales Sres. Pereiro, Larramendi, Sánchez Miramontes, Rego, La Riva y otros, el arquitecto y sobrestante, el jefe de la guardia municipal con varios números y el teniente de la guardia civil señor Cid con cuatro parejas del benemérito instituto.

Como siempre, el vecindario trabajó mucho auxiliando á los empleados del municipio en la extinción del incendio.

**

No hemos logrado saber como se inició el fuego.

La Agustina Servandes no se dá cuenta de la causa originaria del incendio.

Parece que á las diez de la mañana estuvieron en su casa dos hombres comprando hierba; creó ella que habrán tirado alguna colilla encendida en la hierba y que esta sería la causa, pero no lo sabe.

La casa es propiedad de don Juan Jarazo.

El fuego destruyó los dos pisos de que constaba.

Ruines, pero Cándidos

Ayer, al abrir el primero de los numerosos telegramas que dimos á conocer al público, recibimos una gran satisfacción, pues en el se designaba á un muy querido amigo nuestro para un elevado cargo provincial; á otro con quien nos unen estrechos lazos de amistad, se le ofrecía un puesto muy apetecido de jurisdicción regional y á un tercero se le hacía merced de una prebenda.

Como no sería ningún absurdo, antes al contrario, los indicados son personas dignas de tales honores y habrían de llenar los cargos, regocijándonos solo en la intimidad y celebrando que en alguna de sus partes se confirmase, pero compadeciéndonos si resultaba mentira, al chusco de mala fe, por el chasco que llevaba, pues el goce con ensañamiento que se prometía al ver en letras de molde sus burlas y el mayor aun de ver derrumbadas por la realidad las nobles y naturales ilusiones que á los interesados les hiciese concebir, y el aditamento de nuestra información ridiculizada, esa goce no había de hallarlo.

Por qué? Porque nosotros, nunca—fijense bien aquellos que fragúan algo para el porvenir—, nunca, jamás insertamos despacho alguno que no traiga la contraseña de nuestro activo corresponsal Sr. Mencheta, y aquel, como otro que se nos dirigió no ha mucho tiempo en que se daba *bombo* á una personalidad política que milita en opuestas filas, aquél ni este repetimos, traía la consabida clave yendo á dar por tal motivo en el cesto de papeles inútiles.

Maldad sí que denota el tal telegrama, pero también una dosis excesiva de candidez al suponer que damos cabida á lo primero que llegue.

No hay mal que por bien no venga y este telegrama que quiso causarlo, en parte trascendió al público el cual tomándolo en serio nos colmó de felicitaciones entusiastas confirmando lo que sabíamos, esto es las numerosas simpatías que nuestro muy querido amigo el propuesto para el cargo provincial, goza en la ciudad, lo que para su *regocijo* le comunicamos al «Burlador burlado.»

Después de unos brillantes ejercicios ha recibido esta mañana el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, con honrosísima calificación, nuestro distinguido amigo el señor D. Emilio González A. Ceinos.

Dentro de unos días saldrá para la Corte en donde se propone ampliar los conocimientos que con tanto aprovechamiento adquirió en nuestra Universidad.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ha estado ayer en esta ciudad, de paso para Pontevedra, á donde vá con objeto de girar una visita de inspección en aquella Normal, el consejero de instrucción pública y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Central, Sr. Alemany.

La Artillería de Lugo

Por noticias fidedignas sabemos que las baterías de artillería que guarnecen aquella plaza saldrán en breve de aquella ciudad por reclamar la Diputación y Ayuntamiento el edificio que ocupa.

¿Por qué no ofrece nuestro Municipio alojamiento á estas fuerzas cuya estancia reportarían grandes beneficios á la ciudad?

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos *Quesos de Bola y Nata marca Gallo* precintado.

También se expenden Quesos de San Martín.

La junta de gobierno de la Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga establecida en la iglesia de la Compañía ha quedado constituida, por elección verificada el Domingo, en la siguiente forma:

Presidente: D. Braulio Pintos Reino, Médico.—Vicepresidente 1.º D. Abelardo Labandeira, Abogado.—Vicepresidente 2.º: D. José Blanco Iuarte, Alumno de medicina.—Tesorero: don Manuel Parrilla, Abogado.—Secretario: D. Luis Maiz, Farmacéutico.—Consejeros: D. José Santaló, D. Jesús Pintos, D. José Moar, D. José Novoa y D. José Vázquez Romaguera, Abogados.

Hoy celebra su beneficio el primer actor y director de escena del «Salón Apolo» D. Antonio Camacho con una escogida función; mañana tiene lugar el de la primera tiple cómica señorita Pilar Gil poniéndose en escena las siguientes obras: «Mari-Juana», «Los niños Horones», «El juicio oral», y «El Barquillero».

Telegramas caseros

El día en que se solucionó la crisis y de la que á la media hora se tenía cuenta en Santiago por nuestro extraordinario, lo mismo que de la jura del Gabinete, noticia que por telegrama urgente nos comunicó nuestro corresponsal y nuestros lectores supieron á la hora de verificarse aquella solemne ceremonia, aquel día repetimos hemos oído acres censuras al colega local

la «Gaceta de Galicia» por la falta de consideración y respeto que para con el público supone el dar como telegramas noticias de trascendencia é importancia confeccionados sobre la mesa de redacción.

Nosotros, porque nos duele que se confunda por algunos nuestro costoso servicio telegráfico con el servicio telegráfico casero del colega, y porque nos lastima hondamente el que la formalidad de la prensa local se ponga en tela de juicio, dando la razón al público y poniendo la verdad en su punto afirmamos que la «Gaceta de Galicia» no ha tenido el telegrama en que daba cuenta de la candidatura de los nuevos ministros.

Que por qué lo afirmamos? Pues muy sencillo. Ningún corresponsal regional, ni ningún periódico de Madrid, ha mencionado ni una vez siquiera como ministrable al Duque de Mandas, (no podía ser otra cosa, pues si la memoria no nos es infiel, y celebráramos equivocarnos, el citado Duque de Mandas está enfermo hace bastante tiempo y retirado de la vida activa), y suponemos que el corresponsal de la «Gaceta» no ha de telegrafiar cosas que no oye.

Otro dato. Cuando dice que recibió la «Gaceta de Galicia» el telegrama hacia más de doce horas que se citaba el nombre de Abarzuza para un Ministerio. ¿Cómo no lo publicó?

Porque esto fué una sorpresa; esto lo sabían en Madrid, pero aquí no se conjeturaba eso, y el telegrama se hizo por conjeturas.

A que no es capaz el colega de exhibir ese despacho original, el de la candidatura?

Como tampoco exhibirá el despacho original en que dice que «no es verdad que el Marqués de Figueroa sea candidato para ocupar la subsecretaría de Instrucción».

Y por qué no lo exhibe? Porque no lo tuvo, y no lo tuvo porque telegrafiar eso sería una tontería, pues ni la pidió ni había de ofrecerla el jefe del partido cuando está indicado para más alto puesto por haber ocupado alguno que es su similar.

De manera que ese telegrama vino á desmentir una cosa que nadie afirmaba, y de lo que ni en centros de información ni en redacciones, nadie se ocupó en Madrid en tal sentido, según vemos en la prensa de la Corte. Esto nos confirma que es hecho en casa el citado telegrama.

No queremos hablar de la manera de dar al público los que recibe porque basta con leer aquel en que al exponer la opinión de Silvela dice que este señor manifestó «que los conservadores se hallan en condiciones de asumir las responsabilidades del poder» y á renglón seguido y poniendo en boca del mismo Sr. Silvela estas palabras dice: «que considera desastrosa la subida de los conservadores».

Ahora atén VV. esa mosca por el rabo.

Y como esto va largo ponemos por hoy punto final.

LEON: Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa. Leocadia Sios, Restituto y Cipriano.

Santos del día de mañana.—Nuestra Señora de Loreto y S. Hermógenes.

Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido venido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

Telegramas

Servicio particular de EL ECO Reformas de Maura

La ley municipal.—Reformas por decreto.—Golpe de Estado.

Madrid 9 (10)

La prensa de la mañana comenta el proyecto que se atribuye al Sr. Maura relativo á reformar inmediatamente y por decreto cuanto se refiere á administración local.

Según aquellos rumores el ministro de la Gobernación abriga el proyecto de reformar la ley municipal así en cuanto se relaciona con las actuales facultades de los ayuntamientos, como en la parte que á lo sucesivo tomarán en las elecciones haciéndoles desentender de toda cuestión política.

Los periódicos aplauden el propósito del Sr. Maura pero, en general, muestran opuestos á que tan im-

portante cuestión se implante sin concurso del parlamento.

Dicen los más importantes diarios que, de llevarse á cabo en esta forma el proyecto, sería este un verdadero golpe de Estado.

En favor de Cataluña

Propósitos del Gobierno.—Un delegado regio.—Objeto de la reforma.—A quien se indica.

Madrid 9 (11'30)

Dase por seguro que el Gobierno, en sus propósitos de descentralización administrativa, abriga el propósito de implantar en breve plazo una reforma en favor de Cataluña y que será objeto de grandes comentarios.

El aludido propósito consiste en enviar á Cataluña un exministro con el carácter de delegado regio gobernador de aquella región.

El delegado regio ejercerá autoridad sobre los cuatro gobernadores de las provincias catalanas siendo quien apruebe ó no los actos de aquellos.

Tendrá el encargo, el delegado regio, de estudiar la situación de Cataluña y, principalmente el problema catalanista.

Se indica para desempeñar el cargo de delegado regio al exministro de la Gobernación D. Javier Ugarte.

Huelga en Zaragoza

Matarifes en huelga.—Motivos de la huelga.—Solucionando el conflicto.

Madrid 9 (12'35)

Telegrafían de Zaragoza diciendo que se han declarado en huelga los empleados del macelo encargados de matanza de reses para el consumo.

Hoy acudieron, como siempre, los matarifes al macelo pero se negaron á trabajar en tanto no se repare convenientemente aquel edificio pues en la nave central penetra el agua de tal modo que no les permite moverse.

El alcalde, al dar cuenta de la huelga, dice que las reparaciones que piden los matarifes no pueden realizarse en tanto no calme el temporal de aguas que descarga sobre aquella capital.

Añade en su despacho que solucionará el conflicto entendiéndose con los abastecedores.

Aunque se notó hoy alguna escasez de carne en el mercado no llegó á carecerse en absoluto de aquel artículo.

El gobernador de Barcelona

Llegada del gobernador.—Toma de posesión.—Ausencias que se notaron.

Madrid 9 (13'30.)

Dicen de Barcelona que en el sudeste llegó hoy á la capital catalana el nuevo gobernador, general Espinosa de los Monteros.

Seguidamente de llegar se dirigió al gobierno civil tomando posesión de su cargo.

Añaden los despachos que se notó la ausencia de los más significados personajes conservadores en el acto de la toma de posesión del Sr. Espinosa.

Consejo de guerra

Contra un teniente.—Abuso de autoridad.—Peticiónes.

Madrid 9 (14)

Esta mañana se celebró en Barcelona un consejo de guerra.

En el consejo se vió la sumaria instruida contra un teniente de infantería por abuso de autoridad.

El fiscal en su escrito de conclusiones, pidió para el sumariado la pena de seis años de reclusión en prisiones militares.

El defensor interesó del tribunal la absolución.

Reunión de gobernadores

En el ministerio de la Gobernación.—Discurso de Maura.—Excitaciones.—Combatiendo el caciquismo.—Pre tensiones de los obreros.

Madrid 9 (14'15)

En el ministerio de la Gobernación reunió hoy el Sr. Maura á los gobernadores civiles.

Con tal motivo el ministro pronunció un hermoso discurso conteniendo los deseos del gobierno y las esperanzas que abriga de la buena gestión que han de realizar.

Les recomendó que procuren, en el ejercicio de su cargo, ajustar su conducta á la más estricta moralidad.

Les excitó á que no suspendan, bajo ningún concepto, ayuntamiento alguno durante los períodos electorales dejando para después de éstos el castigar sin consideraciones á aquellos que se hayan estralimitado en sus funciones.

Habló del caciquismo y les animó á

que lo combatan sin compasión hasta extinguirlo.

Los animó para que sigan una política de prudencia que es la más propicia para gobernar sin dejar por ello de hacer que se respete el principio de autoridad base de todo orden.

Terminó su largo discurso recomendando que en las cuestiones sociales amparen á los obreros en sus justas pretensiones.

El ministro de la Guerra

Llegada del general Linares.—Recibimiento cariñoso.—Prestando juramento.—Toma de posesión.

Madrid 9 (14'35)

Llegó hoy á esta corte el ministro de la Guerra general Linares.

En la estación le recibieron, el general Macías, los generales que residen en esta Corte y todos los jefes de cuerpos, dispensándole un recibimiento cariñoso.

Seguidamente de llegar el general Linares fué á Palacio acompañado del señor Silvela que fué quien le tomó juramento.

Desde Palacio fué al ministerio y tomó posesión de su cargo.

Despachando con el Rey

Los Sres. Maura y Villaverde.—Sin firma.

Madrid 9 (15)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Ni el Sr. Maura ni el Sr. Villaverde llevaron decreto alguno á la firma de S. M.

Ultima Hora

Maura y sus reformas.—Noticia desmentida.

Madrid 9 (15'30)

El ministro de la Gobernación hablando hoy con los periodistas dijo que no es cierto tenga el proyecto que se le atribuye, de reformar la actual constitución de los municipios.

Añadió que para pensar esta y otras reformas se necesita disponer de más tiempo que el que lleva en el ministerio.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Banco de España, C.ª Arrend.ª Tabacos.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 85'40.

ANUNCIOS

ALLER Cirujano Dentista. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50, pral.

TURRONES

Ya llegó á esta población el turroneo del año anterior Antonio Cremades con gran surtido de todas clases de turrones de Jijona, Alicante, Nieve y Yema.

Nieve en fruta, Gurloche y Avellana. Peladillas de Alcoy y tostadas. Mazapan de Toledo, Dulces secos, Uvas y melones de Valencia.

Sucursal y despacho al lado del estanco. 22 Rúa del Villar, 22

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

¿Busca usted el camino corto?



Madrid 20 de Marzo de 1902.

Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desarrollo y su crecimiento rápido se anemó completamente. El médico le recetó el aceite de hígado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha afición. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fué recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vds. atentos S. S. F. GRACIA SÁNCHEZ. Carolinas, 8.

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para aliviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse tome la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

¿Queréis tomar vino puro?

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, se recibió una importante partida de blancos y tintos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar muestras á todas las personas que lo deseen para que se tomen la molestia de analizarlo, y se convenecerán una vez más que nuestro vino es puro de uva y reúne las cuatro condiciones principales: vigor, olor, color y sabor.

Sigue expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Rioja y muy parecido al Burdeaux las aguardientes y los vinagres.

Para enfermos y personas delicadas, tenemos el afejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituya la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen.

Cotizaremos á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Tinto viejo cántara de 34 cuartillos, Blanco, Botella Medoc (2 hojas) con casco.

Para postre. Rosquillas de almendra (llamadas de caro) elaboradas por las Clarisas de Añariz á 1'50 Libra.

HÓRREO, 38

SE ARRIENDA el bajo de la cale número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

SE VENDE por cántara buen vino viejo del Rivero. —Conjo 40.

Se arrienda la tienda y trastienda y juntos ó separadamente los almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de varios derechos reales, sobre casas céntricas de esta población cuyas pensiones arrojan un total superior á quinientas pesetas anuales en metálico y tienen en su mayoría laudemio hallándose inscritas en el Registro de la propiedad.

La subasta tendrá lugar hasta el día 20 de Diciembre de 1902 en el despacho del procurador D. Ramón Aenlle Loreda, Plazuela de San Miguel número 3 quien informará del precio y demás condiciones; y tambien del de otros bienes que así mismo se venden.

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas Referencias de primera razón LA PAJARITA Cervantes, 10

L. M. Fscalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito. Despacho de Aduanas

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

Fábrica de aserran maderas

Baltasar Escudero é Hijos EN LARAÑO—VIDÁN

Maderas del país surtidas. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 73 moderno de la Rúa de San Pedro de esta ciudad. La subasta se celebrará el 9 del mes actual de once á doce de la mañana, en el estudio del Notario de este pueblo D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martin 5, en donde informarán del precio y condiciones.

Tintorería

Se pone en conocimiento del público que en la antigua y acreditada Tintorería de la señora Viuda de Andújar é Hijos, en el Camino Nuevo núm. 4, se están haciendo trabajos en toda clase de ropas de señora y caballero, con la mejor perfección y en todos los colores modernos, propios de la estación de invierno. Es una verdadera especialidad el resultado en toda clase de géneros lo mismo que en impermeables que por viejos que estén y perdido su color quedan como si se acabaran de recibir de la fábrica.

Lo mismo acontece con las ropas talares, manteos, sotanas, capas y con toda prenda que habiendo perdido su color quiera dársele el primitivo ó variarlo.

También se quitan manebas y limpian toda clase de géneros.

No equivocarse: Tintorería de la señora Viuda de Andújar é Hijos, Camino Nuevo 4

ARRIENDO.—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rúa del Villar. En la misma darán razón.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

Vinos portugueses de Oporto y Madeira Antonio Bandeira

Las ventas se facilitan sobre wagón Oporto y sobre wagón punto de destino á la voluntad del comprador. Pidanse precios corrientes y muestras (que se envían gratis) á la sucursal, para el Norte de España.

Antonio Bandeira,---Vigo

FARMACIA DE LAS ANIMAS

Despacho esmeradísimo de recetas para el público en general y sociedades.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡Pruébense!

LAS PERSONAS QUE

DESEEN TOMAR EL

MAS PURO É HIGIÉNICO

DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS

TRES

UNICAS CLASES

Á 2, 2'50 Y 3 PESETAS

PAQUETE CON CANELA

SIN ELLA

Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de la Sra. viuda de D. José M.ª Blanca.



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, **Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados** y todas las enfermedades de la **Garganta** y del **Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las **PASTILLAS GÉRAUDEL**, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**. De venta en las farmacias.

Las más perfectas Wertheim

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las de mejor resultado Wertheim

En esta imprenta se vende papel viejo

En esta imprenta se vende papel viejo

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia 30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía

D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA.

La Dulce Alianza



Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Tarjetas al minuto, precios económicos

Recoged sellos usados de correo nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Pádua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo en paquetes facturados á gran velocidad al despacho de la **Obra de Belén**. Calle Caputxas, número 1, 1.º, Barcelona.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

Vegetal Azgar

Unico eficaz contra la calvicie. Se garantiza el resultado.

Representante en Santiago LEON peluquero.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAU

Representa los **Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao** despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PRECUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PRECUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalaus. Quesos de bola marcas Gallo y Vác, Nata de Ho anda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo á la estación de Córues.

EL PARAISO